

FORMULARIO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO ESCRITO

FECHA DE OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO		
NOMBRE DEL PACIENTE:		
(Nombre y dos apellidos o etiqueta de identificación)	DUT	
FECHA DE NACIMIENTO	RUT:	
NOMBRE DEL MÉDICO:	RUT:	
PROCEDIMIENTO, INTERVENCION QUIRURGICA O TRATA	AMIENTO	
(NO utilizar ABREVIATURAS)		
HIPOTESIS DIAGNOSTICA		

I.-DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA COLECISTECTOMÍA (EXTIRPACIÓN DE LA VESÍCULA Y EXPLORACIÓN DE LA VÍA BILIAR)

Este documento sirve para que usted, o quien lo represente, dé su consentimiento para esta intervención. Eso significa que nos autoriza a realizarla.

Puede usted revocar este consentimiento cuando lo desee. Firmarlo no le obliga a usted a hacerse la intervención. De su rechazo no se derivará ninguna consecuencia adversa respecto a la calidad del resto de la atención recibida. Antes de firmar, es importante que lea despacio la información siguiente.

Díganos si tiene alguna duda o necesita más información. Le atenderemos con mucho gusto.

LO QUE USTED DEBE SABER

EN QUÉ CONSISTE Y PARA QUÉ SIRVE

La intervención propuesta consiste en la extirpación (extracción) de la vesícula biliar cuando está enferma por la presencia de cálculos, pólipos u otros problemas.

CÓMO SE REALIZA

La vesícula biliar se extirpa, en la mayoría de los casos, mediante laparoscopia

En la laparoscopia se aborda el abdomen mediante la introducción del instrumental a través de pequeñas incisiones creando un espacio, tras la introducción de gas inerte. En caso de que no fuera posible concluir la cirugía por esta vía, se procedería a la conversión a cirugía abierta.



En la cirugía abierta se hace una incisión en el abdomen y se accede a la vesícula y vía biliar para resolver el problema.

Si los datos clínicos y las exploraciones, antes y durante la operación, indican la presencia de cálculos en los conductos biliares, se procederá a su limpieza. La limpieza de los cálculos conlleva, en muchos casos, la apertura de la vía biliar, extracción de los cálculos, instalación de sondas y/o drenajes y en algunos casos una derivación entre los conductos biliares y el intestino.

El procedimiento requiere anestesia general, de cuyos riesgos le informará el anestesiólogo. Es posible que durante o después de la intervención pueda ser necesaria la administración de sangre y/o productos derivados de la misma. Sobre todo, ello se le ofrecerá información adecuada y se solicitará su autorización.

QUÉ EFECTOS LE PRODUCIRÁ

La extirpación de la vesícula biliar no tiene consecuencias negativas previsibles para los pacientes.

EN QUÉ LE BENEFICIARÁ

La extracción de su vesícula enferma le evitará los dolores (cólicos) de la vesícula y mejorará su tolerancia a los alimentos. También evitará complicaciones, que pueden requerir una intervención de urgencia con mayores riesgos, como inflamación de la vesícula biliar y/o del páncreas obstrucción de los conductos biliares, y el riesgo de desarrollo de cáncer vesicular. La operación mediante laparoscopia, como se hace mediante incisiones más pequeñas, disminuye el riesgo de hernias. Además, el dolor postoperatorio, generalmente, es más leve, la recuperación del tránsito intestinal suele ser más rápida y el periodo de convalecencia suele ser más corto y confortable.

OTRAS ALTERNATIVAS DISPONIBLES EN SU CASO

En ocasiones, por vía endoscópica (tubo introducido desde su boca por el tubo digestivo) o transhepática (punción en la piel) se puede intentar la extracción de cálculos, la colocación de prótesis o la dilatación de la vía biliar. Pero en su caso pensamos que la mejor alternativa terapéutica es la cirugía.

QUÉ RIESGOS TIENE

Cualquier actuación médica tiene riesgos. La mayor parte de las veces los riesgos no se materializan, y la intervención no produce daños o efectos secundarios indeseables. Pero a veces no es así. Por eso es importante que usted conozca los riesgos que pueden aparecer en este proceso o intervención.

• LOS MÁS FRECUENTES:

- Infección o sangrado de la herida quirúrgica, flebitis, digestiones irregulares.

• LOS MÁS GRAVES:

- Apertura de la herida. Estrechez de la vía biliar. Fístula biliar con salida de bilis. Sangrado o infección intraabdominal. Fístula intestinal. Infección grave de la vía biliar (colangitis). Pancreatitis. Cálculos residuales en la vía biliar principal (coledocolitiasis).

Estas complicaciones, habitualmente, se resuelven con tratamiento médico (medicamentos, sueros, etc.), pero pueden llegar a requerir una reintervención, generalmente de urgencia, y excepcionalmente puede producirse la muerte.



<u>SITUACIONES ESPECIALES QUE DEBEN S</u>ER TENIDAS EN CUENTA

No existen contraindicaciones absolutas para esta intervención. Las enfermedades asociadas y la situación clínica del paciente componen el denominado riesgo quirúrgico. Éste ha de ser evaluado por los facultativos y asumido por el paciente. En cualquier caso, esta intervención podría ser desaconsejable en caso de descompensación de determinadas enfermedades, tales como diabetes, enfermedades cardiopulmonares, hipertensión arterial, anemias, etc.

OTROS MOTIVOS PARA LOS QUE LE PEDIMOS SU CONSENTIMIENTO

- A veces, durante la intervención, se producen hallazgos imprevistos. Pueden obligar a tener que modificar la forma de hacer la intervención y utilizar variantes de la misma no contempladas inicialmente.
- Se podrían tomar muestra para biopsia y otras necesarias que podrían requerirse para estudiar su caso, las que deben ser procesadas por nuestros laboratorios de anatomía patológica en convenio.

II.- CONSENTIMIENTO INFORMADO

En el caso de INCAPACIDAD DEL/DE LA PACIENTE será necesario el consentimiento del/de la representante legal.

En el caso del MENOR DE EDAD, el consentimiento lo darán sus representantes legales, aunque el menor siempre será informado de acuerdo a su grado de entendimiento.

En caso de menores de edad o pacientes sin capacidad de otorgar consentimiento		
Rut:		
Firma del Médico		
ealización de esta intervención. Asumo las lud o la vida, de forma libre y consciente.		
Firma Médico		